

a las oficinas, por Inspección Técnica de la
Capital, anótese en la misma, Estadis-
tica y Dirección Administrativa, insértese
en el Libro de Resoluciones Generales, y
Archívase —
Fdo. — Morca. — J. A. Córdoba —

+

1203

I/927

Buenos Aires, febrero 10 de 1927. —
En la fecha se resuelve:

O

Autóricas a la Inspección General
de Provincias, excepcionalmente,
para que con la oportuna interven-
ción de Mesa de Entradas, acumule di-
rectamente los expedientes de exclusión
referencia a edificaciones escolares,
y que se correlacionen; debiendo
comunicar por separado a la cita-
da Mesa de Entradas los expedien-
tes que acumule, demandando todos
los datos de que da cuenta la pla-
nilla adjunta. — +

Comuníquese, anótese en el Libro de
Resoluciones de Secretaría, Mesa de
Entradas, Inspección General de Pro-
vincias y archívase. —

Fdo. — Morca. — J. A. Córdoba. —